

28890



28890

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN ESTUCHE PORTATIL PARA PERFUMAR POR CAPILARIDAD Y FRICCIÓN", a favor de D^a María Roser Giménez, Vda. Faura, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Provenza, 324 pral.

=====

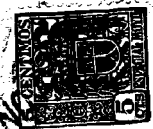
MEMORIA DESCRIPTIVA

La recurrente se propone fabricar en España, donde es nuevo, un estuche portátil para perfumar por capilaridad y fricción. Por ello solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva, mediante

5. la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

El nuevo estuche consta, esencialmente, de un mango alargado, cilíndrico o prismático, similar al de una pluma, de un bolígrafo o de un lapicero, con su caperuza o tapa correspondiente.

10.



Dentro del mango, que es hueco, se ajusta un frasco tubular o prismático recambiable conteniendo la esencia o perfume que se desee. Este frasco tubular presenta su cuello alargado, con punta capilar, y se cierra, inicialmente para su expedición, con una gota de cera. El frasco perfectamente ajustado al interior del mango, se afianza por una pieza de puntera que forma parte del estuche y que va roscada o enchufada al mismo. Se asegura el cierre del frasco de esencia, una vez retirada la cera que lo obstruía, mediante un disco de corcho alojado en el fondo de la caperuza.

A los efectos legales del Modelo que se solicita serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del estuche descrito. Por tanto, serán variables la forma, el tamaño, el material y la disposición del estuche, del frasco y de la caperuza, su ornamentación exterior, la calidad de la esencia o perfume, y, en general, todos los detalles circunstanciales del estuche.

En consecuencia sólo debe concederse un carácter de ejemplo a los dibujos que se adjuntan para completar esta memoria.

En los dibujos se muestra una ejecución del estuche seccionada longitudinalmente a lo largo de su eje principal.

En los propios dibujos, -1- es el estuche, con su remate interior roscado -2-, con el asiento inferior interno -3- para apoyar el fondo del frasco -4-, con su pieza de retención -5- en forma de puntera roscada a la principal -1- del mango. El frasco -4- presenta su cuello alargado en forma troncocónica -9- con su boca superior capilar -6- que se cierra por una gota de cera o parafina. Completa el estuche la caperuza -7-, que en su fondo aloja el



45. disco -8- de caucho, corcho u otro material elástico con que se cierra herméticamente la boca -6-, una vez desprendida la gota de cera.

Fácil es comprender el uso de este estuche. Basta retirar la caperuza -7- y frotar la punta -6- sobre la piel, traje u objeto a perfumar. Agotado el perfume se retira -5-, se extrae el frasco -4-, y se coloca otro nuevo y lleno de recambio. Estos frascos -4- se expenderán cerrados por una gota de cera o parafina -6-. Fundamentalmente, la punta o bordes de la boca -6- del frasco serán redondeados para facilitar su roce suave sobre la piel, tela u objeto a perfumar.

55. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

60. 1.- Un estuche portátil para perfumar por capilaridad y fricción, que en su esencia consiste en un mango hueco, alargado, cilíndrico o prismático, provisto de tape o caperuza roscada o enchufada; el mango, fundamentalmente, sirve de alojamiento a un frasco de boca capilar conteniendo un perfume líquido; fundamentalmente este frasco es recambiable, bastando al efecto desenroscar o desenchufar la pieza de puntera superior o inferior propia del mango; fundamentalmente se cierra herméticamente la boca de este frasco, que sobresale fuera de la pieza de puntera del mango, mediante una almohadilla elástica alojada en el fondo de la caperuza del estuche.

70. 2.- El propio estuche de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el frasco de perfume con boca capilar y de condición recambiable, quede herméticamente cerrado para su almacenaje y expendición por una gota de cera o parafina; gota que se retira una vez montado en el interior del mango a que se destine.

75.



3.- El propio estuche de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el extremo o borde exterior de la boca capilar del frasco recambiable esté redondeado para facilitar sin riesgo su roce sobre la piel, tela u objetos a perfumar por fricción suave.

80.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UN ESTUCHE PORTATIL PARA PERFUMAR POR CAPILARIDAD Y FRICCIÓN".

85.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

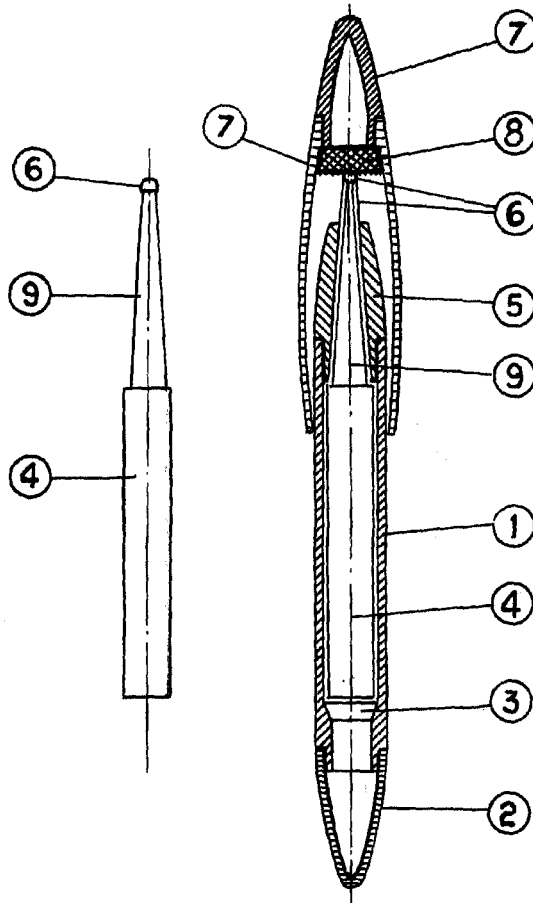
Barcelona siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

90.

P. A. de D^a María Roser Ginérez, Vda. Faura,

L. DURÁN
P. P.

28890



Barcelona, 9 de noviembre de 1951.
P. N.

ESCALA VARIABLE